

laría la red de caminos y obras accesorias y la red de desagües, incluidas en esta segunda parte del Plan.

Tercero. La redacción de los proyectos y ejecución de las obras incluidas en la segunda parte del Plan serán realizados por el Servicio de Concentración Parcelaria y se ajustarán a los siguientes plazos:

Obra: Red de caminos y obras accesorias. Fechas límites: Presentación de proyectos, 31 de enero de 1963; terminación de las obras, 1 de julio de 1963.

Obra: Red de desagües. Fechas límites: Presentación de proyectos, 31 de enero de 1963; terminación de las obras, 1 de julio de 1963.

Cuarto. Por la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1962.

CANOVAS

Ilms. Sres. Subsecretario de este Departamento y Director del Servicio de Concentración Parcelaria.

RESOLUCION de la Subdirección de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de adaptación de la red de riegos de la finca Matón de los Piñigos (Cáceres).

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de adaptación de la red de riegos de la finca «Matón de los Piñigos» (Cáceres), con un presupuesto de ejecución por contrata de un millón cuatrocientas veintitrés mil cuatrocientas sesenta y tres pesetas con veintitrés céntimos (1.423.463,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, en el que figuran todos los datos precisos para concurrir a la subasta, así como el modelo de proposición y demás documentos a que se refiere el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Cáceres (Generalísimo, 8) durante los días y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones, así como el resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintiocho mil cuatrocientas sesenta y nueve pesetas con treinta céntimos (28.469,30 pesetas) deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de enero próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 23 del mismo mes ante la Mesa, constituida del siguiente modo:

Presidente: El Subdirector de Obras y Proyectos.

Vocales: El Abogado del Estado Jefe de la Asesoría Jurídica, el Interventor Delegado de la Administración del Estado, Jefe de la Sección de Obras, actuando de Secretario el Vicesecretario administrativo o por los funcionarios que respectivamente les sustituyan. Dicha Mesa adjudicará provisionalmente la ejecución de las obras al licitador que formule la proposición que, ajustándose al pliego de condiciones, resulte económicamente más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más proposiciones por igual cuantía, se verificará en el acto de apertura de pliegos una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 17 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Subdirector, Mariano Domínguez.—6.012.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Suministro e instalación de veinte grupos electrobombas verticales para la elevación de aguas en la zona de interés nacional de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería)».

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de 18 de octubre de 1962, para las obras de «Suministro e instalación de veinte grupos

electrobombas verticales para la elevación de aguas en la zona de interés nacional de El Saltador, de Huércal-Overa (Almería), cuyo presupuesto de contrata asciende a nueve millones ciento cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con noventa y cinco céntimos (9.158.844,95 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Worthington, S. A.», de acuerdo con su variante primera, en la cantidad de seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil pesetas (6.849.000 pesetas), con una baja que supone el 25,219823 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de diciembre de 1962. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento del pueblo de Camponuevo del Caudillo en la zona regable del Campo de Dalías (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 7 de noviembre de 1962 para las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento del pueblo de Camponuevo del Caudillo en la zona regable del Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seiscientos dos mil ochenta y seis pesetas con ochenta y cinco céntimos (602.086,85 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Industrias del Hormigón, S. A. (INHOR) en la cantidad de quinientas noventa y nueve mil novecientos setenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (599.979,55 pesetas), con una baja que supone el 0,35 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 6 de diciembre de 1962. — El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalación de línea de alta para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones del riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar, en el sector segundo de la tierra llana de Lugo».

Como resultado del concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de 27 de octubre de 1962, para las obras de «Instalación de línea de alta para el suministro de energía eléctrica a las instalaciones del riego por aspersión de las zonas de Arneiro y Pumar, en el sector segundo de la tierra llana de Lugo», cuyo presupuesto de contrata asciende a trescientas dieciocho mil ciento tres pesetas con noventa y un céntimos (318.103,91 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Construcciones Electromecánicas Especiales, S. A.» en la cantidad de doscientas cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (258.694,75 pesetas), con una baja que supone el 18,6760231 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 6 de diciembre de 1962.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Delegación de Logroño de la Junta Liquidadora de Material no apto (Base Aérea de Agoncillo) por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se celebrará subasta el día 14 de enero próximo, a las once horas, en la Base Aérea de Agoncillo (Logroño) de tres depósitos, motores de avión, material fotográfico y material radioeléctrico.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en la Base Aérea de Agoncillo (Logroño).

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.
Agoncillo, 12 de diciembre de 1962.—El Comandante Secretario, Alfredo García Goicoechea.—9.378 y 3.º 24-12-62.